

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 711

Número de Repertorio: 1575

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 711 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1715912182	ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA	COMPRADOR	
1306347855	AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID	VENDEDOR	
1309037115	FERRIN BRAVO GRACE MARIA	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140506000	1271	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 13 abril 2021

Fecha generación: martes, 13 abril 2021

Este documento está firmado electrónicamente

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 4 1 1 4 8 6 D O H





Factura: 002-003-000026479



20211308006P01054

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



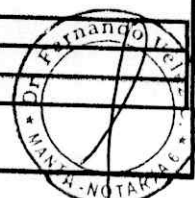
Escritura N°:	20211308006P01054						
ACTO O CONTRATO: ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (12:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306347855	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FERRIN BRAVO GRACE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309037115	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01054
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (12:38)



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306347855	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FERRIN BRAVO GRACE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309037115	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715912182	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19250.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P01054
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (12:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registromanta.com.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadanooo.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01767-DP13-2021-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01054

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000026479

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
5 DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA

6 OTORGA:

7 ALFONSO DAVID AYUSO DELGADO Y GRACE MARÍA FERRIN BRAVO.-

8 A FAVOR:

9 JOSELYN ADRIANA ORTIZ GOMEZ.-

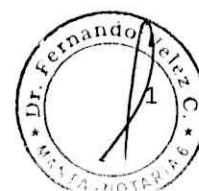
10 CUANTÍA: \$ 36,931.17

11 PRECIO: USD \$ 19,250.00

12 DI 2 COPIAS

13 //PZM//

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL**
16 **VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO, NOTARIO**
17 **PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte
18 por sus propios derechos los cónyuges el señor **ALFONSO DAVID AYUSO**
19 **DELGADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres,
20 cuatro, siete, ocho, cinco guion cinco, teléfono 0991001407, email
21 alfayuso5@hotmail.com y la señora **GRACE MARÍA FERRIN BRAVO** portadora de
22 la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, tres, siete, uno, uno guion
23 cinco, teléfono 0987678640, correo electrónico graceferrinb@hotmail.com, de estado
24 civil casados entre sí, domiciliados en el cantón Montecristi Calle Rocafuerte y
25 Jaramijo y de paso por esta ciudad de Manta a quien llamaremos más adelante para
26 esta clase de contrato como "**LOS VENDEDORES**", y por otra parte comparece por
27 sus propios derechos la señorita **JOSELYN ADRIANA ORTIZ GOMEZ**, portadora de
28 la cedula de ciudadanía numero uno, siete, uno, cinco, nueve, uno, dos, uno, ocho



1 guion dos, de estado civil soltera, teléfono 0988610891, correo electrónico
2 josyortiz59@gmail.com, domiciliada en la Urbanización Millenium casa J15 de esta
3 ciudad de manta y a quien para efectos de este contrato se la denominará como "**LA**
4 **COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y Montecristi, legalmente
6 capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme
7 presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias
8 solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
9 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención
10 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
11 General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito
12 con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los
13 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
14 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
15 otorgamiento de esta escritura pública de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**
16 **HEREDITARIA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la
18 minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de
19 Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **TERMINACIÓN**
20 **DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA** de acuerdo a las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
22 presente Contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y**
23 **COMPRAVENTA**, por una parte por sus propios derechos los cónyuges **ALFONSO**
24 **DAVID AYUSO DELGADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
25 cero, seis, tres, cuatro, siete, ocho, cinco guion cinco y **GRACE MARÍA FERRIN**
26 **BRAVO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero,
27 tres, siete, uno, uno guion cinco, de estado civil casados entre sí, a quienes en
28 adelante para efectos de este contrato se los llamará "**LOS VENDEDORES**"; y,
29 por otra parte por sus propios derechos comparece la señorita **JOSELYN**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ADRIANA ORTIZ GOMEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, siete,
2 uno, cinco, nueve, uno, dos, uno, ocho guion dos, de estado civil soltera, a quien
3 más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "**LA COMPRADORA**". Los
4 comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser
5 ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse,
6 domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "LOS**
7 **VENDEDORES"**; declaran ser legítimos propietarios de los derechos y acciones del
8 Lote de terreno Numero veintiuno de la manzana A, ubicado en las inmediaciones de
9 la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón manta, el mismo que
10 tiene las siguientes medidas y linderos. Teniendo una superficie total de
11 cuatrocientos cincuenta metros con noventa y tres decímetros cuadrados. **FRENTE:**
12 Dieciséis metros y calle secundaria; **ATRÁS:** Dieciséis metros con cincuenta
13 centímetros y terrenos de otros dueños, **DERECHO:** Veinte y siete metros con
14 cincuenta centímetros y Lote numero veinte; **IZQUIERDO:** Veinte y ocho metros con
15 cincuenta centímetros y terrenos del lote numero veintidós, el cual consta con los
16 siguientes antecedentes: a) Consta inscrita en el Registro de la propiedad del
17 cantón manta el 16 de Diciembre del año 1991 la escritura de Compraventa de
18 derechos y acciones celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 06 de
19 Diciembre del año 1991 en donde los herederos del causantes **SEGUNDO**
20 **JOAQUIN MENDOZA DELGADO** venden a favor de la Asociación De Trabajadores
21 De Emelmanabi los derechos y acciones del Lote de terreno descrito anteriormente
22 materia del presente contrato; b) con fecha 13 de Octubre del año 1993 consta
23 inscrita en el Registro de la propiedad del cantón manta la escritura de compraventa
24 de derechos y acciones celebrada en la Notaria Cuarta del cantón manta el 11 de
25 Diciembre de 1992 en donde la Asociación De Trabajadores De Emelmanabi venden
26 dichos derechos y acciones del terreno materia del presente contrato a favor del
27 señor Víctor Hugo Ferrin Villavicencio; c) y por último los derechos y acciones de
28 Dicho lote fue adquirido a favor de **LOS VENDEDORES** mediante escritura de
29 compraventa de derechos y acciones, otorgado por los señores **VICTOR HUGO**



1 FERRIN VILLAVICENCIO Y ELDA TERESITA BRAVO LOOR, según consta de la
2 Escritura Pública de compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaría
3 Pública Primera del Cantón Manta, el catorce de Abril de 2010; e inscrita en el
4 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil veinte;
5 dicho predio materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.-
6 **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA:** En virtud de que los
7 cónyuges **ALFONSO DAVID AYUSO DELGADO y GRACE MARÍA FERRIN**
8 **BRAVO** declaran que son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones
9 del del Lote de terreno Numero veintiuno de la manzana A, ubicado en las
10 inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón
11 manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Teniendo una
12 superficie total de cuatrocientos cincuenta metros con noventa y tres decímetros
13 cuadrados. FRENTE: Dieciséis metros y calle secundaria; ATRÁS: Dieciséis metros
14 con cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños, DERECHO: Veinte y siete
15 metros con cincuenta centímetros y Lote numero veinte; IZQUIERDO: Veinte y ocho
16 metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote numero veintidós, y de
17 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce
18 del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto
19 lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes
20 indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad Hereditaria que existía
21 sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.
22 **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y una vez
23 transformado en cuerpo cierto y determinado por medio de este instrumento público
24 los cónyuges **ALFONSO DAVID AYUSO DELGADO Y GRACE MARÍA FERRIN**
25 **BRAVO**, venden, ceden y transfieren a favor de la señorita **JOSELYN ADRIANA**
26 **ORTIZ GOMEZ**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el Lote de terreno
27 Numero veintiuno de la manzana A, ubicado en las inmediaciones de la
28 Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón manta, el mismo que tiene
29 las siguientes medidas y linderos. Teniendo una superficie total de cuatrocientos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cincuenta metros con noventa y tres decímetros cuadrados. **FRENTE:** Dieciséis
2 metros y calle secundaria; **ATRÁS:** Dieciséis metros con cincuenta centímetros y
3 terrenos de otros dueños, **DERECHO:** Veinte y siete metros con cincuenta
4 centímetros y Lote número veinte; **IZQUIERDO:** Veinte y ocho metros con cincuenta
5 centímetros y terrenos del lote número veintidós.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la
6 presente compraventa, se lo fija en la cantidad de \$ **19.250,00** valor que la parte
7 vendedora recibe mediante **DEPOSITO** a la cuenta de los vendedores a su entera
8 satisfacción; y, sin tener en lo posterior los vendedores hacer a la parte compradora,
9 ningún reclamo por este concepto. Siendo el Avaluo el bien según documento
10 emitido por el GAD – Manta es de **36,931.17.-** **SEXTA.- ORIGEN DE LOS**
11 **FONDOS.-** La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los
12 cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en
13 especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación,
14 almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
15 lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte **COMPRADORA** autoriza
16 expresamente a la **PARTE VENDEDORA** para que directamente o a través de
17 terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para
18 comprobar el origen de estos recursos.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la
19 transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con
20 todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento
21 libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de
22 conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
23 Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose “La
24 Parte Vendedora” al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común
25 acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y
26 linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que
27 existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna
28 para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los
29 bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **OCTAVA: GASTOS.**



1 Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta
2 escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **NOVENA:**
3 **HABILITANTES.**— Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de
4 Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la
5 Propiedad y otros. **DECIMA: DOMICILIO.**— En caso de controversia, las partes
6 contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al
7 trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará
8 en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el
9 procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA.**— En caso de
10 conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces
11 competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.**— Se faculta al portador de
12 esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta,
13 la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**— Usted Señor Notario
14 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
15 instrumento público.— Minuta firmada por el señor Abg. PEDRO PALMA LEMA, Mat.
16 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con
17 los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura
18 Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
19 una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los
20 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
21 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en
22 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El
23 Notario en unidad de acto.— Doy fe.—

24
25 



26
27 **ALFONSO DAVID AYUSO DELGADO**

28 **C.C.No. 130634785-5**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

INGRESO A CAJA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

911

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000024832

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CREDITO
25757	2021/04/08 10:45	08/04/2021 10:45:00a.m.	593320
A FAVOR DE AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID C.I.: 1306347855			
CERTIFICADO de Solvencia			
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
RUBROS DEL TÍTULO		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		CLAVE CATASTRAL 3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	
Nº PAGO: La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		VALOR	
CAJA:		USD 3.00	
FECHA DE PAGO:			
TESORERO(A)			
AREA DE SUBTOTAL 1 3.00		SUBTOTAL 2 3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
DELO Y JIMENA DE CUERO		TOTAL A PAGAR	
		TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/08

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Bank Ecuador B.P.
25/03/2021 03:23:35 OK
CONCEPTO: 2990 BUE-SUBIENDO PROVINCIAL DE MANABI
C/IH CONVENIO: 06 RECARGACION URBLOS
REFERENCIA: 3-001716/-4 (3)-C/IH CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO: 118963193 DE ALCARALAS
OFICINA: 76 - MANTA (86.) OP: KDOYLET
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo: 1.00
IVA % 0.51
TOTAL: 0.06
SUELTO A VERIFICACION 1.57

DETALLE DE FACCIONA ELECTRONICA
No. Fact: 696-514-00002936
Fecha: 25/03/2021 03:23:51

No. Autorización:
2503202101176018352000120565140000029362021152315

Ciente : CONSUMIDOR FIMRL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción
Recargo
SubTotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL 0.57

**** BRONCAS POR SU JUSTIA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



N° 042021-031496

Manta, jueves 08 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID** con cédula de ciudadanía No. **1306347855**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 08 junio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132066DPMWZDT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042021-031256**

N° ELECTRÓNICO : 210071

Fecha: 2021-04-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-05-06-000

Ubicado en: LOTE #21 MZ A EMELMANABI S.A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 450.93 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306347855	AYUSO DELGADO-ALFONSO DAVID

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36,931.17

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 36,931.17

SON: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 17/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



131826EXSJYWB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-04-08 16:33:01**

N° 042021-031495

Manta, jueves 08 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-05-06-000 perteneciente a AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID con C.C. 1306347855 ubicada en LOTE #21 MZ A EMELMANABI S.A BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,931.17 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 17/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 mayo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132065L6B85UQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 490823

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-14-05-06-000	450.93	\$ 36643.92

2021-04-08 16:31:26			
Dirección	Año	Control	N° Título
LOTE #21 MZ A EMLMANABI S.A	2021	513689	490823

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
YUSO DELGADO ALFONSO DAVID	1306347855

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.87	-0.23	5.64
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.32	-0.33	0.99
MEJORAS 2012	1.59	-0.40	1.19
MEJORAS 2013	4.59	-1.15	3.44
MEJORAS 2014	4.85	-1.21	3.64
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.20	-0.05	0.15
MEJORAS 2017	5.43	-1.36	4.07
MEJORAS 2018	13.48	-3.37	10.11
MEJORAS 2019	0.93	-0.23	0.70
MEJORAS 2020	12.00	-3.00	9.00
SOLAR NO EDIFICADO	39.15	0.00	39.15
TASA DE SEGURIDAD	2.94	0.00	2.94
TOTAL A PAGAR			\$ 81.03
VALOR PAGADO			\$ 81.03
SALDO			\$ 0.00

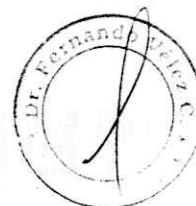
Fecha de pago: 2021-04-06 10:32:47 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Pago sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3997041840458

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/016814

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/07/2021

Por: 133.18

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/07/2021

Contribuyente: AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

VE-317801

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306347855

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 29104.7



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

Identificación: 1306347855

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA

Identificación: 1715912182

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/04/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-05-06-000

36931.17

450.93

LOTE21MZAEMELMANABIS.A

36,931.17

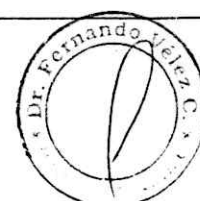
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	133.18	0.00	0.00	133.18
Total=>		133.18	0.00	0.00	133.18

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	36,931.17
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,826.47
DIFERENCIA BRUTA	29,104.70
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	29,104.70
AÑOS TRANSCURRIDOS	15,886.32
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,218.38
IMP. CAUSADO	132.18
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	133.18



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/016813
DE ALCABALAS

Fecha: 04/07/2021

Por: 480.10

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/07/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

Identificación: 1306347855

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA

Identificación: 1715912182

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-217801



PREDIO: Fecha adquisición: 14/04/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-05-06-000

36931.17

450.93

LOTE21MZAEMELMANABIS.A

36,931.17

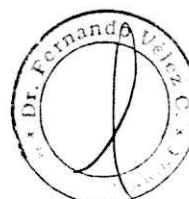
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	369.31	0.00	0.00	369.31
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	110.79	0.00	0.00	110.79
Total=>		480.10	0.00	0.00	480.10

uy re





Ficha Registral-Bien Inmueble

1271

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004748
Certifico hasta el día 2021-03-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2140506000

Fecha de Apertura: miércoles, 02 abril 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote VEINTIUNO de la Manzana A ubicado en la Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Los derechos y acciones del lote de terreno Numero veintiuno de la Manzana A, ubicado en la Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Teniendo una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros con noventa y tres decímetros cuadrados.

Frente: dieciseis metros y calle secundaria.

Atras: dieciseis metros con cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños.

Derecho: veinte y siete metros con cincuenta centímetros y lote numero veinte

Izquierdo: veinte y ocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote numero veintidos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321 lunes, 16 diciembre 1991	5210	5211
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1863 miércoles, 13 octubre 1993	1322	1322
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	530 jueves, 12 marzo 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 diciembre 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 diciembre 1991

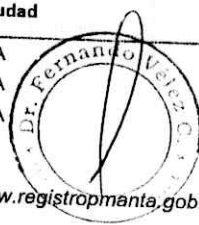
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 13 octubre 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 diciembre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabi representado por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo y Sra. Cruz Maria Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera respectivamente. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. veintiuno de la manzana A ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros y calle secundaria; por atrás dieciséis metros con cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños; por el costado derecho veinte y siete metros con cincuenta centímetros y lote n. veinte; por el costado izquierdo veinte y ocho metros con cincuenta centímetros y terrenos del lote n. veintidos. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros con noventa y tres decímetros cuadrados. * En caso de que la compradora quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERRIN VILLAVICENCIO VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 abril 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Los derechos y acciones del lote de terreno VEINTIUNO de la Manzana A, ubicado en la Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie total de cuatrocientos cincuenta metros con noventa y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERRIN VILLAVICENCIO VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO LOOR ELDA TERESITA	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004748 certifico hasta el día 2021-03-26, la Ficha Registral Número: 1271.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 4 7 6 S Q Z D V C H



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

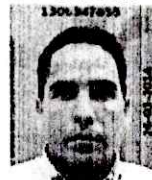
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130634785-5**

AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-04-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
GRACE MARIA FERRIN BRAVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
E4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AYUSO CUBELLS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO QUIJUE ESTRELLA PANAMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-26



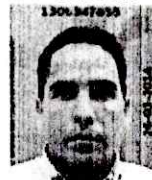
Director General
Firma del Ciudadano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **MONTECRISTI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0007 MASCULINO**

AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

N. **21166582**
1306347855



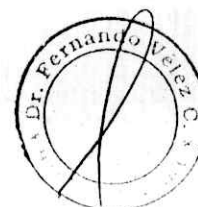



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

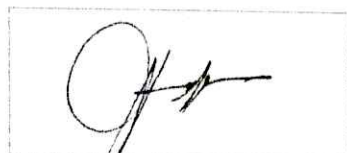
09 ABR. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306347855

Nombres del ciudadano: AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERRIN BRAVO GRACE MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: AYUSO CUBELLS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO QUIJIJE ESTRELLA PANAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-407-64649



216-407-64649

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130903711-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FERRIN BRAVO GRACE MARIA

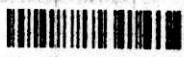
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-25

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
ALFONSO DAVID AYUSO DELGADO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERRIN VILLAVICENCIO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO LOOR ELDA TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-26





CELESTIN GARCIA

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0031 FEMENINO



N° 60993444
1309037115

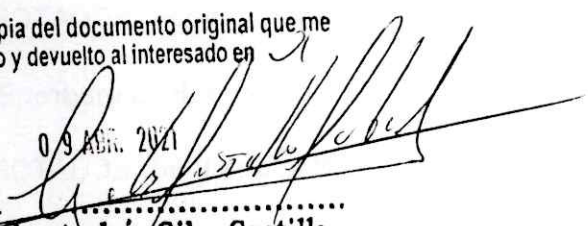
CELESTIN GARCIA

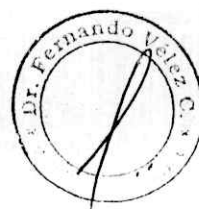
FERRIN BRAVO GRACE MARIA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

09 FEB. 2021


Abg. Carlos Andres Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309037115

Nombres del ciudadano: FERRIN BRAVO GRACE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYUSO DELGADO ALFONSO DAVID

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: FERRIN VILLAVICENCIO VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO LOOR ELDA TERESITA

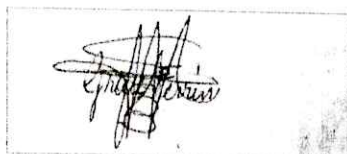
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-407-64688



214-407-64688

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ GOMEZ
JOSELYN ADRIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-11-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N° **171591218-2**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILL. EN CIENCIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORTIZ VERA FREDDY ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MANTA
2019-08-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2029-08-13



[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CÉDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0004 FEMENINO**

CC N°: **1715912182**

ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA



CIDUDCANATO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAYÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Yamileth Moreira
PRESIDENTA DE LA JUV

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

[Signature]
09 ABR 2021
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715912182

Nombres del ciudadano: ORTIZ GOMEZ JOSELYN ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ VERA FREDDY ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DÓNANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-407-73858



212-407-73858

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



Grace María Ferrín Bravo

1 GRACE MARÍA FERRIN BRAVO

2 C.C.No. 130903711-5

3

4

5

Joselyn Adriana Ortiz Gómez

6 JOSELYN ADRIANA ORTIZ GOMEZ

7 C.C.No. 171591218-2

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Carlos Andrés Giler Castillo

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO

NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

09 ABR. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

EL NOTA...

